



Unidad Coordinadora  
General del Proyecto  
Cuenca M-R - Préstamo BIRF 7706-AR



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable  
Presidencia de la Nación

**Buenos Aires, 25 de agosto de 2017.-**

Ref: Préstamo BIRF 7706-AR

Programa de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo

**MR 118 LPI O – Segundo Llamado**

**Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales del Predio  
Parque Industrial Curtidor - Lanús**

### **ACLARACION CON CONSULTA N° 6**

De nuestra consideración:

En virtud de la IAL N° 7 - "Aclaraciones del Documento de Licitación, Visita al sitio de los Obras y Reunión previa a la Licitación", nos dirigimos a Ustedes con el objeto de comunicarle lo siguiente:

Requisitos del Contratante

#### **Consultas:**

- 1. Se solicita una extensión de plazo de 30 días, a la fecha de presentación de la oferta. Dicha solicitud se basa en la complejidad del diseño del proceso, de acuerdo con los costos de operación y mantenimiento a ser considerados en la evaluación económica, a la necesidad de desarrollar el anteproyecto civil a partir de la recopilación de la información de estudios geotécnicos de suelos, compatible con el tipo de fundación.**

**RESPUESTA:** De acuerdo a lo publicado en la Enmienda n°1 IAL 7.1, la solicitud es presentada en forma extemporánea y considerando que los potenciales oferentes poseen 106 días, desde la reunión informativa a la fecha de apertura, para preparar la oferta, **no se hace lugar a la solicitud recibida.** Por lo expuesto se confirma que la fecha de apertura del proceso para el 12 de septiembre a las 12:45 horas.